

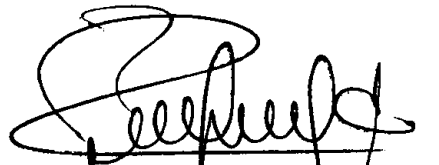


Veintiocho (28) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Referencia: Proceso ejecutivo instaurado por **EL BANCO BOGOTÁ S.A.**, contra **JAIRO JOSÉ URECHE ÁLVAREZ**, Radicación: 44 279 40 89 001 2018 00087 00

En consideración a que mediante memorial presentado por la apoderada judicial de la parte demandante, donde manifiesta que el demandado a incumplido con el acurdo de pago, que origino la suspensión del proceso por el termino de 2 meses, el despacho procederá a fijar fecha para la continuación de la celebración de la audiencia de trámite, por lo cual, **SEÑÁLESE** para el día 27 de junio de 2023 a las 9:30 am; audiencia que se realizará de manera mixta en el despacho, debido a las pruebas decretadas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ROCIO VARGAS TOVAR
Juez